



Factura: 001-002-000058081



20211308001000001



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20211308001000001

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. VIELKA REYES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2021, (10:46)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION DE COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDEÑO ROSADO KLEVER ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302111552
RAMIREZ ROGEL MARIA ESTHELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101486353
CEDEÑO RAMIREZ LUCIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308855103
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2011
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	KLEVER CEDEÑO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	13021115522

OBSERVACIONES:	ESCT. NO.1721 DEL 2011
----------------	------------------------


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Dieciséis mil doscientos nueve

16.201



NUMERO: 1721

RESCILIACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN
LOTE TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD MANTA ENTRE
LOS SEÑORES CONYUGES: KLEVER ELIAS CEDEÑO
ROSADO Y MARIA ESTHELA RAMIREZ ROGEL Y LUCIA
PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ.

CUANTIA: Indeterminada.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciocho de abril
del dos mil once, ante mí Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria
Pública Primera Encargada del cantón Manta, COMPARECEN por una
parte los cónyuges: KLEVER ELIAS CEDEÑO ROSADO Y
MARIA ESTHELA RAMIREZ ROGEL, de estado civil casados
entre sí; y por otra parte la Dra. LUCIA PATRICIA CEDEÑO
RAMIREZ, de estado civil soltera. Los comparecientes son mayores
de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse de haberme
presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía. DOY FE.- Bien
instruido en el objeto y resultado de esta escritura de RESCILIACION
DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, la cual procede a celebrarla,
me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública y dice:
SEÑOR NOTARIO: en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo

sírvase insertar una de RESCILIACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Intervienen los señores cónyuges: **KLEVER ELIAS CEDEÑO ROSADO Y MARIA ESTHELA RAMIREZ ROGEL**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por otra parte la Dra. **LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ**, de estado civil soltera, interviene por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura Pública de Compraventa, celebrada el día nueve de septiembre del dos mil diez, ante la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha diecisiete de septiembre del dos mil diez, para lo cual los cónyuges: **KLEVER ELIAS CEDEÑO ROSADO Y MARIA ESTHELA RAMIREZ ROGEL** dieron en venta a favor de la señora: Dra. **LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ**, un terreno ubicado en el Margen izquierdo del actual del Rio Manta, detrás del estadio del Colegio Nacional cinco de junio del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medida y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle S/N y margen izquierdo del Rio Manta; POR ATRAS: Diez metros y lindera con Estadio del Colegio Nacional Cinco de junio, POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros cuarenta centímetros y



Diciembre del 2010

Ficha Registral Bien Inmueble

24086

Notaría Primera del Cantón Manta

DE LA PROPIEDAD DEL
SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

Se da a la solicitud Número: 91736, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24086

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 17 de septiembre de 2010

Ciudad: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Catastral/Rol/Ident.Predial: 1013621000

DEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL ACTUAL DEL RÍO
MANTA, DETRAS DEL ESTADIO DEL COLEGIO NACIONAL CINCO DE JUNIO DE
ESTA CIUDAD DE MANTA,

tiene los siguientes medidas y linderos,

POR EL FRENTE; diez metros y lindera con calle S/N y margen izquierdo del Río Manta.

POR ATRAS, diez metros y lindera con Estadio del Colegio Nacional Cinco de Junio ,

POR EL COSTADO DERECHO: veinte metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad

del Señor Kleber Cedeño Rosado y esposa,

POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros cuarenta centímetros y terrenos de

propiedad de Luis Chavez, CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS CUATRO METROS

CUADRADOS (204,00 m2)

SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen,

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	692 29/05/1995	464
Compra Venta	Compraventa	2.231 17/09/2010	39.086

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el : lunes, 29 de mayo de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 464 - Folio Final: 465

Número de Inscripción: 692 Número de Repertorio: 1.720

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de mayo de 1995

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 5to. de lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: jueves, 20 de abril de 1995

Observaciones:

Un lote de terreno situados en la margen izquierdo del Río Manta dentro del Estadio del Colegio Nacional
Cinco de Junio de esta ciudad de Manta, con una extensión de 714 m2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adjudicador	80-0000000029335	Medranda Loor Guido
Adjudicatario	80-0000000029336	Cedeño Rosado Kleber Elias
Adjudicatario	80-0000000029337	Ramirez Rogel Maria Esthela
Autoridad Competente	80-0000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi



Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta
	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 17 de septiembre de 2010

Tomo: 0 Folio Inicial: 39.086 - Folio Final: 39.094

Número de Inscripción: 2.231 Número de Repertorio: 5.150

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el MArgen Izquierdo del actual Rio Manta. detras del Estadio del Colegio Nacional Cinco de Junio de esta Ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08855103	Cedeño Ramirez Lucia Patricia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000029336	Cedeño Rosado Kleber Elias	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000029337	Ramirez Rogel Maria Esthela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	692	29-may-1995	464	465

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:21:38 del martes, 12 de abril de 2011

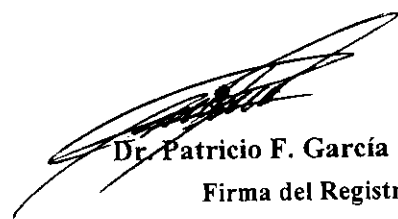


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7 + IVA

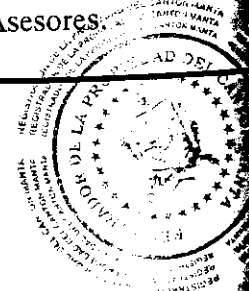
13-08855103
80-0000000029336
80-0000000029337



Validez del Certificado 30 días, Exepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores



Dieciséis mil doscientos once

16211

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANÍA N° 130211155-2

CEDEÑO ROSADO KLEVER ELIAS
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
29 MARZO 1956
001- 0110 00329 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1956

Kleber Rosado
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA*****

CASADO MARIA ESTHELA RAMIREZ ROSEL
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
REYNALDO CEDEÑO
MELIDA LOLAIDA ROSADO
MANTA 06/06/2006
06/06/2018
REN 0541226
Mnb

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2008

182-0030 NÚMERO
CEDEÑO ROSADO KLEVER ELIAS
MANABI PROVINCIA
MANABI PARROQUIA

1302111552 CÉDULA
MANTA CANTÓN
ZONA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

16.214

[illegible]

240-0031

240-003103

CIBOLA

CIBOLA

(16.2C)

ECUATORIANA***** V4444V3444
CASADO KLEVER ELIAS CEDENO
ESTADO PRIMARIA AUXILIAR
NOMBRE ROLANDO RAMIREZ
FECHA FELIPA ROGEL
NOMBRE DEL LUGAR DE LA MUJER MANTA
FECHA DE EMISIÓN 02/10/2012
FECHA DE CADUCIDAD 02/10/2014
FORMA No. REN 0055238
Mnd
FUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

221-0120
NÚMERO
RAMIREZ ROGEL MARIA ESTHELA

1101486353
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANA
PARROQUIA

MANA
CANTÓN
-
ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Dieciséis mil doscientos catorce

(16 214)



lindera con propiedad del señor Kleber Cedeño Rosado y esposa, Y
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros cuarenta centímetros
y terrenos de propiedad de Luis Chavez, con una área total de:
DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS. TERCERA:
RESCILIACION DE COMPRAVENTA.- Con los antecedentes
expuestos los cónyuges: **KLEVER ELIAS CEDEÑO ROSADO Y**
MARIA ESTHELA RAMIREZ ROGEL, dieron en venta a favor de
la Dra. **LUCIA PATRICIA CEDEÑO RAMIREZ**, el bien inmueble
descrito en la clausula segunda, por lo que proceden por medio de este
instrumento a resciliar este contrato es decir dejar sin efecto legal el
contrato de Compraventa #3428 celebrada el día nueve de septiembre
del dos mil diez, e inscrito con fecha diecisiete de septiembre del dos
mil diez, ante la Notaria Publica Primera Encargada Abg. Vielka
Reyes Vincas. Quedando autorizados a proceder a la correspondiente
marginación en la Notaría Publica Primera de este cantón y en el
Registro de la Propiedad del cantón Manta. LA DE ESTILO: Usted
Señor notario agregue las cláusulas de estilo para que esta minuta
sea elevada a escritura pública y surta los respectivos efectos
Legales.- Minuta firmada por el Abg. David Márquez Cotera,
matricula No.3.176 del C.A.M Colegio de Abogados de Hasta aquí
la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que
queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.-

Leída esta escritura al otorgante de principio a fin en alta y clara voz, la aprueban y firman en unidad de acto con la señora Notaria encargada DOY FE.-


Kleiver Elias Cedeño Rosado
KLEVER ELIAS CEDENO ROSADO.

C.C.#130211155-2


Maria Esthela Ramirez Rogel
MARIA ESTHELA RAMIREZ ROGEL.

C.C.#11048635-3


Lucia Patricia Cedeño Ramirez
LUCIA PATRICIA CEDENO RAMIREZ.

C.C.#130885510-3

Vielka Reyes Vinces
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

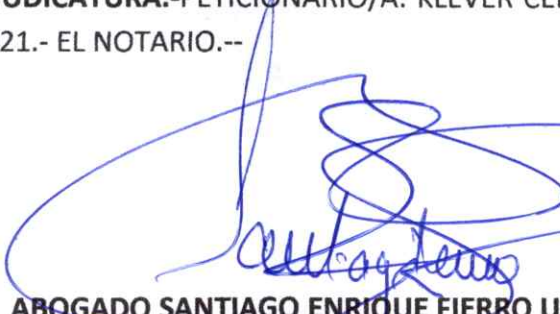




Factura: 001-002-000058081

2020	13	08	01	000001
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA VIELKA REYES VINCES Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 05 **FOJAS ÚTILES (ESC.1721)** AUTORIZADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2011.- EL **NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT** EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-PETICIONARIO/A: KLEVER CEDEÑO , MANTA, 04 DE ENERO DEL 2021.- EL NOTARIO.--


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO